

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12740 *Real Decreto 1112/2011, de 22 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Yago Pico de Coaña y de Valicourt.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de julio de 2011,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Yago Pico de Coaña y de Valicourt.

Dado en Madrid, el 22 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA